

Santiago, 29 de julio de 2025

**SEÑORA
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
PRESIDENTA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE**

Ref.: Rectificación de Hecho Esencial/ Colocación de Bono en mercado Internacional

De nuestra consideración:

En el día de ayer 28 de julio de 2025 fue informado un hecho esencial relativo a la colocación de un bono en el mercado internacional con esa misma fecha.

Dicha comunicación contiene un error en el año del vencimiento del bono, ya que se señaló que este vencía el 2025, siendo que el año correcto de vencimiento es el 2028.

Dado lo anterior, rectificamos el hecho esencial antes indicado, quedando su texto como sigue:

De conformidad con lo señalado en la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y de las Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a usted, en calidad de Hecho Esencial relativo a Coopeuch lo siguiente:

Con fecha 28 de julio de 2025 se efectuó una colocación de bono en el mercado extranjero una colocación de bonos, emitidos al amparo del Medium Term Notes Program ("MTN") por un monto nominal de JPY 3.000.000.000 (Yen Japones), con vencimiento el 7 de agosto de 2028, a una tasa promedio de colocación de 1,71%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


RODRIGO SILVA ÑIGUEZ
Gerente General

RSI/CRH/RST/cj
c.c.: Archivo